MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 935/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO EN LA ALDEA PESEMPO'O" CON ID Nº 244.591, POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA, A LA EMPRESA FABRICA DE TINGLADOS DEL SR. GERHARD WIEBE DOERKSEN POR EL MONTO DE Gs. 32.500.000 (Guaraníes Treinta y dos millones quinientos mil)

Loma Plata, 12 de Octubre de 2012.

VISTO: La necesidad de la construcción de un Tinglado en la Aldea Pesempo'o para cubrir las necesidades de dicha comunidad, basados en el proceso del llamado con ID Nº 244.591 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 17/2012, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho servicio, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la adquisición de dicho servicio,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51º inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1. ADJUDICAR el llamado **"Construcción de un Tinglado en la Aldea Pesempo'o"** por la modalidad Contratación Directa, a la empresa **FABRICA DE TINGLADOS DEL SR. GERHARD WIEBE DOERKSEN** por el importe de **GS. 32.500.000 (Guaraníes Treinta y dos millones quinientos mil)**

Art. 2. COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 3. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese

Sr. Pedro Maidana
Secretario General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata